

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentína"

Buenos Aires. 8 de Abril de 2016

RES. PRESIDENCIA Nº 377 /2016

VISTO:

La Actuación CM Nº 5878/16, las Resoluciones CM Nro. 1046/11,

220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 9, Dra. Andrea Danas solicita las promociones de los agentes Matías Iván Caponigro, Ana Laura Sinigaglia y Eduardo Matías Tanus a los cargos de Oficial Mayor, Oficial y Escribiente, respectivamente, en el Juzgado a su cargo, a partir del 28 de marzo de 2016 y hasta el 1º de septiembre de 2016.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 107/2016, quien informó que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Oficial Mayor en virtud de la promoción de la agente Aurelia Batch al cargo de Prosecretaria Administrativa en el mencionado juzgado, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 263/2016.

Que para cubrir el cargo de Oficial Mayor, la Dra. Danas solicita la promoción interina del agente Matías Iván Caponigro, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial, con carácter interino, en el mencionado, hasta el 1° de septiembre de 2016 y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Yamila Alejandra Expósito; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 263/2016.

Cabe señalar que el cargo de Oficial Mayor se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina, se encontraba designada la agente Aurelia Batch.

Que para cubrir el cargo de Oficial que quedaría sin cubrir de accederse a la promoción del agente Caponigro, la Sra. Magistrada propone la promoción de la agente Ana Laura Sinigaglia, quien actualmente revista en el cargo de Escribiente en el mencionado Juzgado, cargo en el que se encuentra designada por concurso, conforme Res. Presidencia N° 1248/2014.

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra designada por concurso la agente Yamila Alejandra Expósito, conforme Res. CM N° 06/09. Actualmente la mencionada agente se encuentra desempeñando interinamente el cargo de Prosecretaria Administrativa, en el mencionado juzgado, conforme Res. Presidencia N° 263/2016.

Que por último, para cubrir el cargo de Escribiente que quedaría vacante a raíz de la promoción de la agente Sinigaglia, la Dra. Danas propone la promoción del agente Eduardo Matías Tanus, quien actualmente revista en el cargo de Auxiliar, designado por concurso, conforme Res. Pres. Nº 925/2015.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Director General de Administración a cargo de la Oficina de Administración y Financiera General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 63/04-2016.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1°: Promover a partir del 28 de marzo de 2016, al agente Matías Iván Caponigro, LP 4345, al cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, hasta el 1° de septiembre de 2016 y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Aurelia Batch y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.
- Art. 2°: Promover a partir del 28 de marzo de 2016, a la agente Ana Laura Sinigaglia, LP 3089, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, hasta el 1° de septiembre de 2016 y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Matías Iván Caponigro y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Yamila Alejandra Expósito; lo que primero ocurra.
- Art. 3°: Promover a partir del 28 de marzo de 2016, al agente Eduardo Matías Tanus, LP 5329, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, hasta el 1° de septiembre de 2016 y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Ana Laura Sinigaglia; lo que primero ocurra.
- Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifiquese a la Oficina de Administración y Financiera General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 3-7-7 /2016

Dr. ENZO CUIS PAGANI Presidente Consejo de la Magistratura Poder didicirii de la Ciudad de Buenos Aires